



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Habiendo resultado imposible efectuar la/s presente/s notificación/es en el domicilio del/los interesado/s, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999), a efectuar la/s misma/s a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estima conveniente, en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
1042/2011	Acuerdo de iniciación	Germinal García Solera	47154405N	C/Antonio Vico 25B 4 2 Sabadell (Barcelona)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
1049/2011	Acuerdo de iniciación	Simón Marcos García Cervi	78921678F	C/ Grupo Torre-Urizar 8 3 Iz Bilbao (Vizcaya)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	360,61 y destrucción de sustancia
1106/2011	Acuerdo de iniciación	Álvaro Manuel Munguira Romera	71344998X	C/ Padre Aramburu 2 10 C - Burgos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
1123/2011	Acuerdo de iniciación	José Ángel Sahuquillo Carrasco	71105303K	C/ Moratín 11 2 A Aranda de Duero (Burgos)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
1124/2011	Acuerdo de iniciación	Roberto Martín Mínguez	71107267F	Avda. Luis Mateos 1 6.º D Aranda de Duero (Burgos)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
1150/2011	Acuerdo de iniciación	Jonathan Fernández Carrera	45678205K	C/ Duque de Cantabria 3 4 Iz Trespaderne (Burgos)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	30,05 y destrucción de sustancia

Burgos, a 22 de agosto de 2011.

La Subdelegada del Gobierno,
Berta Tricio Gómez